

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35457 GIRONA

Edicto

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia Número 6 de Girona, con funciones de Mercantil,

Hago saber: Que en el expediente de Concurso 1445 número 2010, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 2 de Septiembre de 2010, la convocatoria judicial de Junta de acreedores de la mercantil concursada Verdramer 99, Sociedad Limitada, para el próximo día 25 de Noviembre de 2010 a las 10:00 horas, que se celebrara en la sala de audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta 20 días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto en

Girona, 6 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100074271-1